Solicitud de Alta/ Baja para Proyectos de Investigación vigentes:

Los Directores de Proyectos acreditados deben remitir a la Secretaría o Dirección de Investigación y Posgrado de las Unidades Académicas donde se encuentra radicado su Proyecto, por Mesa de Entradas y Despacho, el siguiente formulario para la prosecución del trámite administrativo correspondiente.

En el mismo se debe consignar:

**Título del Proyecto**

**Período de la convocatoria**

**Función a desempeñar**

**Código**

**CVar del integrante solicitado**

**Motivo de la solicitud**

Al Secretario/a Director/a

Investigación del Departamento/ Área Transdepartamental

……………………………

Por medio del presente solicito el alta/baja de …………………………..........(DNI XX.XXX.XXX) para el Proyecto\*[[1]](#footnote-1)a fin de desempeñar funciones de Investigador/a\*\*………..

Breve descripción de los motivos por los cuales solicita la incorporación o la desvinculación.

Adjunto CVar.

Firma:

Aclaración:

1. **\* Consignar Título y código del proyecto**

   **\*\*** **Funciones**:

   * **Investigador Formado**: Profesional con méritos científicos y/o artísticos relevantes y probada actividad en investigación.
   * **Investigador de Apoyo**: Profesional que desarrolla tareas de investigación bajo la supervisión del responsable del proyecto, pero que no cuentan aún con antecedentes científicos y de investigación suficientes como para ser considerado un investigador formado o no está realizando una carrera de posgrado.
   * **Investigador Tesista**: Profesional que integra el grupo de investigación debido a que el desarrollo de su tesis de maestría o doctorado es acorde con alguno de los temas del proyecto.
   * **Investigador Estudiante**: Estudiante que se inicia en tareas de investigación en el marco del proyecto.
   * **Técnico de apoyo**: Personal que trabaja como técnico de I+D (asistentes de laboratorio multimedia, programadores, etc.-).
   * **Becario de Investigación**: Profesional o estudiante que usufructúa una beca UNA y desarrolla tareas de investigación en el marco del proyecto.
   * **Becario de Investigación no UNA**: Profesional o estudiante que usufructúa una beca expedida por otra institución y desarrolla tareas de investigación en el marco del proyecto.

   [↑](#footnote-ref-1)